MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1908 /

TEMUCO, 10 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PAULO ANTONIO VALLEJOS VALLEJOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Desarrollo Comunitario

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PAULO ANTONIO VALLEJOS VALLEJOS	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Adulto Mayor en siguientes funciones: **a) Resguardar durante jornada diurna (lunes a viernes) los materiales destinados a la ejecución de talleres para grupos u organizaciones de Adulto Mayor que operen en el Centro Gerontológico Pueblo Nuevo, durante los meses de enero y febrero del año 2014. b) Cuidar durante la jornada diurna (lunes a viernes) los espacios destinados a la ejecución de talleres y actividades recreativas municipales, dirigidas a Clubes de Adulto Mayor del Sector Pueblo Nuevo, durante los meses de enero y febrero del año 2014.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 296.500.- 1 cuota de $ 262.500.-	**Monto Total:** $559.000.-
Periodo desde :02 de enero de 2014	**Hasta: 28 de febrero de 2014**
Imputación : 21.04.004.412.001	**C.C**: 14.12.01

05717.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 559.000.- (Quinientos cincuenta y nueve mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales 2014"
PROGRAMA: 12 "Adulto Mayor"
ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
CENTRO DE COSTO: 14.12.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040044 12 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	227.205.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	559.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 1212	11-02-2014